



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A GRUPOS
EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

N° de Folio: **00069**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCION DE GRUPOS SOCIALES
JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD
PROGRAMA SOCIAL "AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025)
Formato de Conformación de Expediente.

Nombre del Beneficiario: _____

Tipo de Solicitud: _____

Documentación del Beneficiario	
1	Identificación oficial vigente con fotografía INE
2	En caso de tratarse de un menor de edad, se entregara el CURP del menor, así como también la identificación oficial con fotografía INE, del padre, madre o responsable.
3	CURP, en caso de no aparezca en su credencial INE
4	Comprobante de domicilio, en caso de no aparezca en su credencial INE, mostrarán comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
5	Constancia, Certificado Médico o Audiometría actual, emitidos por el sector salud IMSS, ISSSTE, DIF, SSA o particular. El cual deberá especificar el tipo de discapacidad (permanente o temporal), así como la ayuda técnica (aparato auditivo u ortopédico) requerido, dicho documento debe tener cédula profesional, nombre y firma del médico tratante.
Documentación del Responsable	
6	Identificación oficial vigente con fotografía INE
Registro del expediente.	
Documentación: completa () incompleta ()	
Se verifico que no sea trabajador (a) activo (a) en el servicio público Si () No ()	
Estatus del expediente: Entregada () Pendiente () Cancelada ()	

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales del Programa Social "AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025), el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su conocimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico: datos.personales@info.cdmx.org.mx.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Edificio B. 1er Piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
Col. Gabriel Ramos Millán



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A GRUPOS
EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

N° de Folio: 00069

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES
JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD
PROGRAMA SOCIAL "AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025)
Comprobante de Registro al Programa (Solicitante) .

Nombre del Beneficiario: _____

Tipo de Solicitud: _____

Documentación entregada		
1	Identificación oficial vigente con fotografía INE	
2	En caso de tratarse de un menor de edad, se entregara el CURP del menor, así como también la identificación oficial con fotografía INE, del padre, madre o responsable.	
3	CURP, en caso de no aparezca en su credencial INE	
4	Comprobante de domicilio, en caso de no aparezca en su credencial INE, mostrarán comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	
5	Constancia, Certificado Médico o Audiometría actual, emitidos por el sector salud IMSS, ISSSTE, DIF, SSA o particular. El cual deberá especificar el tipo de discapacidad (permanente o temporal), así como la ayuda técnica (aparato auditivo u ortopédico) requerido, dicho documento debe tener cédula profesional, nombre y firma del médico tratante.	
Documentación del Responsable		
6	Identificación oficial vigente con fotografía INE	

Nombre y Firma de quien entrega documentación

Nombre y Firma de quien recibe documentación

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales del Programa Social "AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025), el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su conocimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico: datos_personales@info.cdmx.org.mx.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Edificio B. 1er Piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
Col. Gabriel Ramos Millán



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A GRUPOS
EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

Nº de Folio: **00069**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCION DE GRUPOS SOCIALES
JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD
PROGRAMA SOCIAL "AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025)
Comprobante de Registro al Programa (Para expediente) .

Nombre del Beneficiario: _____

Tipo de Solicitud: _____

Documentación entregada		
1	Identificación oficial vigente con fotografía INE	
2	En caso de tratarse de un menor de edad, se entregara el CURP del menor, así como también la identificación oficial con fotografía INE, del padre, madre o responsable.	
3	CURP, en caso de no aparezca en su credencial INE	
4	Comprobante de domicilio, en caso de no aparezca en su credencial INE, mostrarán comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	
5	Constancia, Certificado Médico o Audiometría actual, emitidos por el sector salud IMSS, ISSSTE, DIF, SSA o particular. El cual deberá especificar el tipo de discapacidad (permanente o temporal), así como la ayuda técnica (aparato auditivo u ortopédico) requerido, dicho documento debe tener cédula profesional, nombre y firma del médico tratante.	
Documentación del Responsable		
6	Identificación oficial vigente con fotografía INE	

Nombre y Firma de quien entrega documentación

Nombre y Firma de quien recibe documentación

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales del Programa Social "AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025), el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su conocimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico: datos.personales@info.cdmx.org.mx.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Edificio B. 1er Piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
Col. Gabriel Ramos Millán



2025
Año de
La Mujer Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A GRUPOS
EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD



Iztacalco, Ciudad de México a de 2025

Nº de Folio: 00069

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES
JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD
PROGRAMA SOCIAL "AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025)

Cédula de registro de beneficiarios

Con fundamento en el Artículo 62 y el Artículo 63 Fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, se requiere sea proporcionada la siguiente información:

Tipo de Solicitud: _____

Diagnostico médico: _____

Nombre(s): _____

Apellido paterno: _____

Apellido materno: _____

Genero: Hombre () Mujer ()

Fecha de Nacimiento: _____

Estado de Nacimiento: _____

Edad: _____

RFC: _____

CURP: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono celular: _____

Correo electrónico: _____

Escolaridad: _____

Ocupación: _____

Estado Civil: _____

Domicilio Particular del beneficiario (a): _____

Calle y número: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Delegación o Municipio: _____





CIL DAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A GRUPOS
EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Estado:

Nombre(s) de Padre o Tutor (solo en caso que lo requiera):

CURP:

Parentesco:

NOMBRE Y FIRMA

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales del Programa Social "AYUDAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025), el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su conocimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a) podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico: datos.personales@info.cdmx.org.mx.

Presentar la siguiente documentación para la Integración del Expediente:

- ❖ Identificación oficial vigente con fotografía INE, y/o en caso de no establecerse el domicilio en su credencial mostrarán comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- ❖ En caso de tratarse de un menor de edad, se entregara el CURP del menor, así como también la identificación oficial con fotografía INE, del padre, madre o responsable.
- ❖ CURP obtenido en <https://www.gob.mx/curp/>, en caso de que la identificación no la contenga.
- ❖ Constancia, Certificado Médico o Audiometría actual, emitidos por el sector salud IMSS, ISSSTE, DIF, SSA o particular. El cual deberá especificar el tipo de discapacidad (permanente o temporal), así como la ayuda técnica (aparato auditivo u ortopédico) requerido, dicho documento debe tener cédula profesional, nombre y firma del médico tratante.
- ❖ Una vez declarada abierta la convocatoria, los solicitantes deberán acudir directamente a la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad, ubicada en el edificio B planta baja, de la Alcaldía de Iztacalco, de lunes a viernes en un horario de atención de 10:00 a 14:00 horas para entregar su documentación y requisitar la cédula de identificación que se le proporcionará en dicho acto.

Observaciones:

- a) Este trámite es gratuito y no garantiza un lugar en el Programa Social.
- b) Deberá ser entregada toda la documentación requerida.
- c) No se recibirán documentos después de la fecha establecida por las Reglas de Operación y Convocatoria de este Programa Social.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".



Edificio B, 1er Piso, Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
Col. Gabriel Ramos Millán



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A GRUPOS
EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a de 00069 2025

N° de Folio: _____

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
SUBDIRECCION DE GRUPOS SOCIALES
JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.

PROGRAMA SOCIAL “ AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025)

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

PRESENTE

El que suscribe _____ declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, así mismo declaro bajo protesta de decir verdad que no pertenezco a otro Programa Social similar del Gobierno de la Ciudad de México, ni me encuentro activa en el servicio público, en cualquier nivel y ámbito de la administración pública.

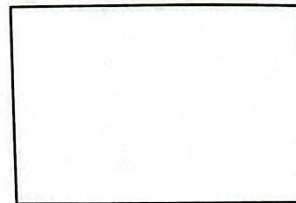
En caso de existir falsedad en la información proporcionada, tengo pleno conocimiento de que se aplicaran las sanciones administrativas y plenas establecidas en los ordenamientos respectivos para los que se conducen con falsedad ante la autoridad competente y conforme a las Reglas de Operación de este Programa Social .

Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es autentica.

Atentamente
Protesto lo necesario

(Nombre)

(Firma)



Huella dactilar

Observaciones:

- a) Este tramite es gratuito y no garantiza un lugar en el Programa Social.
- b) Deberá ser entregada toda la documentación requerida.
- c) No se recibirán documentos después de la fecha establecida por las Reglas de Operación y Convocatoria de este Programa Social.

“Este Programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Los datos personales recabados en esta solicitud serán protegidos e incorporados según sea el caso, al sistema de datos personales del Programa Social “AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” (ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS Y ORTOPÉDICOS 2025), el cual tiene fundamento en el artículo 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como elaborar información estadística, sobre el cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, información que podrá ser transmitida al Órgano Político Administrativo de Iztacalco, para su seguimiento, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Datos Personales. Así mismo , se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su conocimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley aplicable. El interesado (a), podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de acuerdo a la LPDPPSOCM, el cual tiene como número telefónico: 55 56 36 21 20; y correo electrónico : datos_personales@info.cdmx.org.mx.

